BASES CONCURSO MINI Chile Training de manejo MINI Countyman JOHN COOPER WORKS. "Conoce el MINI Countryman John Cooper Works"

1. ORGANIZADORES.

Automotores Gildemeister S.A., representante oficial de la marca MINI en Chile, RUT № 79.649.140-K, con domicilio en Av. Américo Vespucio 570, Comuna de Pudahuel, en adelante "AUTOMOTORES GILDEMEISTER", ha organizado este concurso en su página de Facebook https://www.facebook.com/MINI.Chile denominado "Conoce el MINI Countryman John Cooper Works"

Automotores Gildemeister, velará por el cumplimiento de las presentes bases y tomará las decisiones necesarias que digan relación con el concurso, las cuales serán inapelables.

2. CONCURSO.

TEMÁTICA:

El concurso consiste en que los Fans de MINI Chile en Facebook participen en la aplicación que se encuentra en la pestaña: "Conoce el nuevo MINI JCW" completando el formulario de registro*para ganar un cupo más un invitado para asistir al training de manejo del lanzamiento del nuevo MINI Countryman John Cooper Works.

*Los datos personales solicitados en el formulario son necesarios para contactar a los ganadores del concurso de forma personal.

MODALIDAD:

- Quienes participen deberán entrar en la aplicación y completar el formulario de registro.
- Completar el registro es necesario para poder estar entre los participantes entre quienes se seleccionarán los ganadores.
- Para participar es necesario completar el formulario sólo una vez, y cumplir las condiciones aquí establecidas durante el periodo de duración del concurso establecido en estas bases. Sin embargo el número de veces en que es completado este formulario no influye en una mayor posibilidad de ganar.
- El concurso se realizará a partir del día 25 de abril hasta 29 de abril de 2013, comunicándose su inicio y término a través de la página de Facebook de MINI Chile.
- El nombre de los ganadores se comunicará de forma personal a través del correo electrónico o vía telefónica utilizando para ello los datos entregados en el registro, y posteriormente comunicados a través de la página de MINI Chile en Facebook en una publicación.

FORMA DE PARTICIPACIÓN:

Para participar en este concurso las personas deberán:

- Ser fan, o bien hacerse fan de MINI Chile en Facebook haciendo click en el botón "Me gusta" a la página https://www.facebook.com/MINI.Chile (que se encuentra bajo la foto de portada) o a través de la página de inicio de la aplicación.
- Entrar en la pestaña "Conoce el nuevo MINI JCW" a través de la página en Facebook que estará disponible a partir del día 25 de abril de 2012.
- Inscribirse a través del formulario de registro, ingresando todos los campos que allí se establecen como obligatorios.

3. PARTICIPANTES.

PODRÁN PARTICIPAR EN ESTE CONCURSO:

- Todas aquellas personas naturales, mayores de 18 años y domiciliados en Chile.
- Las personas que sean fan de la página de MINI Chile https://www.facebook.com/MINI.Chile.
- Las personas que cumplan con los requerimientos que este concurso define en las presentes bases.

NO PODRÁN PARTICIPAR EN EL CONCURSO:

- Los empleados, agentes, dependientes, estudiantes en práctica o colaboradores permanentes de Automotores Gildemeister y de cualquiera de las compañías del grupo Gildemeister y de la red de concesionarios.
- Personal de cualquiera de las empresas de comunicación relacionadas, como tampoco sus cónyuges y parientes hasta el tercer grado de parentesco por consanguinidad.
- El personal organizador ni las empresas proveedoras vinculadas con el concurso.

4. LUGAR Y PLAZO.

- Este concurso se aplicará, realizará y será válido exclusivamente en la República de Chile.
- Tendrá vigencia que se extenderá desde el día 25 de abril hasta el 29 de abril de 2013.
- Tanto la apertura como el cierre del concurso se comunicarán a través de una publicación en el muro de Facebook de MINI Chile.

5. PREMIO.

- 5 cupos para 1 persona más un acompañante para participar del training de manejo de modelo MINI Countryman John Cooper Works a realizarse el día 30 de abril de 2013.
- Cada uno de los ganadores (5) podrán llevar a un (1) acompañante a la actividad.
- Los detalles de la realización de la actividad serán entregados personalmente a los ganadores.

6. GANADOR DEL CONCURSO.

- Los ganadores serán seleccionados al azar entre quienes hayan participado en la aplicación completando el formulario de registro.
- Los ganadores serán contactados por el equipo Social Media de MINI Chile de forma personal, vía email o vía telefónica utilizando para ello los datos personales entregados al momento de registro.
- En caso de que el ganador confirme que no puede asistir a la actividad al momento de ser contactado se seleccionará a otra persona.
- Posterior a ser contactados por el Equipo Social Media deberán acreditar su identidad enviando a través del correo electrónico una imagen de su carnet para hacer efectivo el premio.

7. LAS CONDICIONES GENERALES DE ENTREGA DEL PREMIOS.

- El premio o parte de él no permite cambios por parte del ganador.
- El premio o parte de él no podrá ser canjeado en dinero.
- La participación y reclamo del premio será efectuada única y exclusivamente por la persona que haya ganado.
- El ganador no podrá escoger otra persona en su reemplazo para participar de la actividad.

8. RESPONSABILIDAD DE LOS CONCURSANTES.

- Por el sólo hecho de concursar, se da por hecho que los concursantes aceptan las presentes bases, no pudiendo aducir desconocimiento de las mismas. Por lo tanto, la aplicación de ellas no dará derecho a reclamo alguno en contra de Automotores Gildemeister, ni de sus ejecutivos, trabajadores, personeros o de sus auspiciadores de terceros.
- Por el sólo hecho de participar en el concurso, se entiende que los concursantes que salgan favorecidos con el premio autorizan expresa e irrevocablemente a Automotores Gildemeister para usar con fines de difusión comunicacional o publicitarios su nombre, seudónimo, fotografías y cualquier reproducción o impreso suyo

que sea necesario o útil para efectos de difundir esta actividad promocional y hacerla pública, sin tener derecho a percibir pago alguno por dicho concepto.

9. NORMAS GENERALES.

- Automotores Gildemeister se reserva el derecho de iniciar acciones legales que estime procedentes en el caso de detectar alguna irregularidad con relación al desenvolvimiento del concurso regulado por estas bases.
- Automotores Gildemeister se reserva el derecho de interpretar soberanamente las presentes bases, circunstancia que los concursantes aceptan por el sólo hecho de participar en el respectivo concurso.
- Automotores Gildemeister se reserva el derecho de modificar las presentes bases, previa comunicación al público en la forma que estime conveniente.
- Automotores Gildemeister se reserva el derecho de comprobar la veracidad de los datos proporcionados por el concursante para hacer efectivo el premio.
- No habrá lugar a indemnización de perjuicios a favor de quienes por cualquier causa, aún cumpliendo con los requisitos no puedan participar o no ganen esta promoción. La inscripción y participación en esta promoción implica la aceptación total de sus bases y sus eventuales modificaciones conformo a lo previsto en las mismas.
- En el desenvolvimiento y realización de los sorteos, así como la participación de los concursantes, regirán las presentes bases.

10. CONDICIONES GENERALES

- La participación en este concurso implica, para todos los efectos legales, la total aceptación de estas bases.
- Automotores Gildemeister S.A. podrá modificar estas bases y las condiciones establecidas en ellas, incluyendo fechas de vigencia de la promoción, fecha de la elección del ganador y cualquiera de las actividades que conformen parte del premio.
- Automotores Gidemeister S.A. podrá decidir en el momento la mejor forma, que estime conveniente, para resolver cualquier situación que se presentase y que no se hubiere previsto en las bases o no estuviera correctamente descrita. Lo anterior, no generará responsabilidad ni compensaciones a favor de terceros o de los participantes.
- Automotores Gildemeister S.A. no se hace responsable por mala atención, suspensión o problema se produjes en alguno de los lugares o actividades que son parte del premio.
- Todos los participantes del concurso autorizan desde ya expresamente, sin necesidad de una autorización especial, a difundir sus nombres, cédula de identidad, ciudad de residencia, imágenes o voces, obtenidas mediante la toma de fotografías y/o video tapes o filmaciones de cualquier tipo de dicho participante y/o de su grupo familiar, vinculados con su participación en el Concurso, renunciando todos ellos a recibir cualquier compensación, sea en dinero o en especies. Asimismo, facultan a Automotores Gildemeister para exhibirlas en los medios y en la forma y plazo que éste lo estime conveniente. Además aceptan recibir información enviada al mail que señalaron al momento de registrarse.
- Todos los nombres y fotografías utilizadas para comunicar la promoción son referenciales.